



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
6	7	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC/5423/2023
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	TRASLADO DE MOBILIARIO POR REUBICACIÓN A LAS OFICINAS RECAUDADORA Y DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CALKINI, HECELCHAKAN Y TENABO

NOMBRE	Jose Dolores Perez Can	FECHA DE SALIDA	01/07/2023	DESTINO	CALKINI	No. DE EMPLEADO 27521
PUESTO	Director de Recaudación del SEAFI.	FECHA DE RETORNO	01/07/2023	MONTO TOTAL	\$519.00	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TRASLADO DE MOBILIARIO POR REUBICACIÓN A LAS OFICINAS RECAUDADORA Y DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CALKINI, HECELCHAKAN Y TENABO.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	43	03/07/2023	HEMA750120F14	ANGEL FABIAN HERNANDEZ MAAS	\$530.00
TOTAL: \$ 530.00						

INFORMA

Jose Dolores Perez Can, Director de Recaudación del SEAFI..

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

11 JUL. 2023
RECIBIDO

HORA:
RECIBI: